

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Ordenanza que Norma el Funcionamiento de la Unidad de Acopio y Salud Animal (Unasam)
Fecha de Expedición o Publicación	06/2004
Vigencia de la Regulación:	No aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Unidad de Acopio y Salud Animal (UNASAM)
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Ordenanza
Índice de Regulación	<p><i>Capítulo I Disposiciones Generales</i></p> <p><i>Capítulo II De las Funciones e Integración de la Dirección de la Unidad de Acopio y Salud Animal Municipal.</i></p> <p><i>Capítulo III De las Obligaciones, Actividades y Funcionamiento de la Unidad de Acopio y Salud Animal Municipal.</i></p> <p><i>Capítulo IV Del Trato Humanitario, Cuidado, Control y Salud Animal.</i></p> <p><i>Capítulo IV De La Captura, Eutanasia e Investigación Científica con Animales</i></p> <p><i>Capítulo V De los Servicios Destinados a los Animales.</i></p> <p><i>Capítulo VI De los Animales Salvajes y en Cautiverio</i></p> <p><i>Capítulo VII De la Protección a los Animales</i></p> <p><i>Capítulo VIII Del Consejo Municipal de la Protección a los Animales</i></p> <p><i>Capítulo IX De las Sanciones</i></p> <p><i>Capitulo X Del Recurso de Revisión</i></p> <p><i>Capitulo Xi De la Suspensión del Acto Reclamado</i></p> <p><i>Capitulo XII Del Juicio de Nulidad</i></p> <p><i>Artículos Transitorios</i></p>
Objeto de la Regulación:	<ol style="list-style-type: none"> I. Proteger la Vida y el Crecimiento de los Animales. II. Favorecer El Respeto Y Buen Trato A Los Animales. III. Evitar la Sobrepoblación canina y Felina en el Municipio.

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<p>IV. Erradicar y sancionar los actos de Crueldad con los Animales.</p> <p>V. Promover la Cultura Ambiental, Inculcando Actitudes Responsables y Humanitarias hacia los Animales.</p>
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Salud
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes Generales y Estatales del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente; - La Ley General y Estatal de Salud y sus Respetivos Reglamentos; - Las Normas 2004-2006 Oficiales Mexicana S y demás Disposiciones Municipales Aplicables A La Materia.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de Conflicto Fauna Humano - Campaña de Vacunación Antirrábica - Campaña de Esterilización - Devolución de Perro a su Dueño - Recolección de Perros sin Dueño o de Dueño Irresponsable en Vía Pública - Consulta y Medicina Preventiva para Perros y Gatos (Vacunación y Desparasitación) - Reporte de Personas Agredidas por Perros y Gatos - Esterilizaciones - Eutanasia e Incineración con Autorización del Propietario - Curso de Bienestar Animal - Registro de Asociaciones Civiles
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No aplica